EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XXXV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes . . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . . 4 »
Número suelto 5 céntimos

Miércoles 21 de Noviembre de 1917

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Calle Mayor principal, Núm. 71

Núm. 10.371

LA FUNERARIA
V.da de HONTIYUELO
(Fundada el año 1870)
Nuevos Féretros de nogal estilo **Americano.**
Servicio completo y permanente.
MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 184
PALENCIA

Dentista
E. Gonzàlez Rubio
Don Sancho 11, pral.—PALENCIA

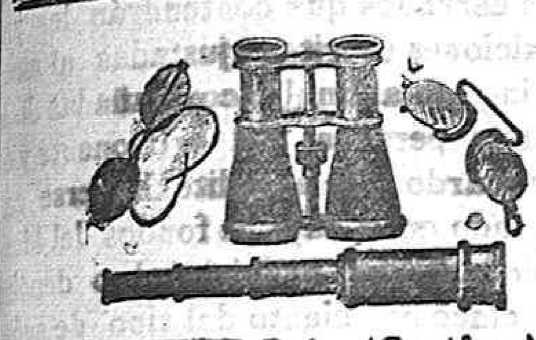

A. EIROA (Optico)
Posee un completo surtido en *Cajas de matemáticas para dibujo, Gemelos para teatro y campo, Barómetros, Termómetros, Microscopios, Brújulas, Lupas y otros artículos de Optica.*
En Joyitas de oro y plata variado surtido en novedades propias para regalo
Se hacen composturas.
Mayor pral., núm. 80—Optica y Platería.

SUCR. DE IBAÑEZ
DENTISTA
MAYOR PRINCIPAL, 25
PALENCIA

LA LAMPARA

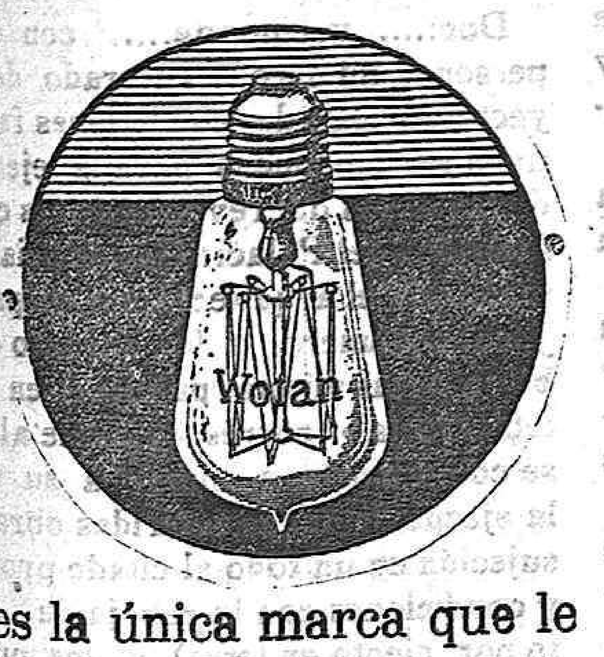

es la única marca que le ofrece verdaderas garantías
PIDALA EN EL GARAGE DE
Guillermo del Paso

Fábrica de curtidos
—: DE :—
Miguel Fernández
Carretera de Valladolid, 11
Palencia
Fabricación de terneras, Vaquetas, Silleros y Caballar.
Especialidad en suelas encarnadas
Precios módicos

Vino
Desde mañana se vende superior clarete en la bodega del «Tabladillo», Plazuela de Cervantes, de Román Zarzosa a 30 céntimos litro.

R. ALONSO
FOTOGRAFO
Don Sancho, 11, Hay Ascensor
VEA V. MI ARTISTICA EXPOSICION
ESPECIALIDAD EN AMPLIACIONES

CARTA DE MADRID

Noviembre 19

Sr. Director:

El gremio de los no conformistas que clamaban al cielo porque la falta de trigo encarecía el pan, tienen ahora un nuevo motivo de descontento porque el ministro de Hacienda va a traer trigo de Sud América, a fin de que puedan hacerse efectivas las tasas y el pan no sea un artículo de lujo, poco menos que un producto de confitería.

Revolviendo entre la colección de orgumentos que tienen dispuestos para lanzarlos a la circulación, han encontrado uno peregrino. La compra de trigo en el extranjero, traerá como inmediata consecuencia, la emigración a América del oro que tenemos acumulado, venido precisamente de allende el mar. Como esto sería un mal terrible, porque abarataría el precio de nuestra moneda, esos descontentos censuran que se compra fuera, no solo el pan, que nos es indispensable, sino también el algodón, que según ellos, no es artículo de primera necesidad y que también tenemos que pagar en ese oro luciente y hermoso que tenemos acumulado en el Banco.

Es verdad que el aumento de oro ha dado a nuestra peseta un valor que no tuvo nunca y que por esta razón hemos tenido ventajas financieras que nos han hecho creer que somos una potencia fuerte en cuestiones económicas, pero queremos preguntar què es preferible ¿tener ese oro almacenado, acaparado, quieto y sin utilidad o emplearlo en satisfacer las necesidades del país, en la compra de trigo o en la compra de algodón?

El oro rubio, brillante, magnífico, es cierto que es el signo de la riqueza y que por tener mucho acumulado en sus arcas, son fuertes y poderosas otras naciones; ¿pero es que el oro sirve únicamente para estar guardado en las arcas de los Bancos?

Esa utilidad negativa pregonada por los que no quieren que se vaya el dinero que vamos recogiendo a expensas de las desventuras ajenas, más que por el esfuerzo de nuestras industrias y de nuestro trabajo, no tienen interés en la vida del país.

Se ve bien claro que los que expresan esa opinión, responden al mismo principio económico que los millares de españoles que, teniendo un capital, no encuentran medio más cómodo para hacerlo redituar que emplearlo en papel del Estado, cuya utilidad no produce más molestias para recogerla, que cortar el cupón cada trimestre.

Con esa norma de conducta, la industria española no figura siquiera en los gráficos de la producción mundial, y la vida del país responde en su inactividad a esa misma conducta económica

El oro acumulado no tiene otro fin que dar vitalidad a la potencia económica del país, pero es inútil de toda inutilidad si lo dejamos quieto en las arcas de los Bancos y sobre todo sería una cuestión de orden nacional si por tenerlo se anulase la vida de las industrias que necesitan traer de fuera sus primeras materias y pagarlo con oro, o si para mejorar el problema de las subsistencias nos acobardase la perspectiva de no tener oro, ya que no tenemos trigo.

Esos descontentadizos, en los que la presencia de una moneda de cinco duros debe producir vértigos hasta despertar el deseo invencible de ocultarla para siempre en una holla bajo siete estados de tierra, claman contra el dinero que se va, sin fijarse en que por él nos darán trigo, que necesitamos para comer, algodón, que es indispensable para que vivan muchas industrias que hacen rica a una región, y todos los productos, y maquinarias que precisamos para que no se agote nuestra clorótica vida industrial.

Además, buscamos el trigo fuera por que no lo tenemos en casa, o si lo tenemos está en manos de acaparadores o se exporta. Contra los acaparadores de trigo es preciso ir con la misma violencia que contra los acaparadores de oro, pero debemos pedir que exporten oro a cambio de productos, en vez de callar cuando sabemos que se exportan nuestros medios de vida. ¿Por qué no claman contra las exportaciones de productos alimenticios los que protestan porque se compre fuera lo que no tenemos en el país?

Esa sería una campaña patriótica, de la que no tendría nadie que decir nada, pero de que movamos el dinero para vivir o para activar nuestras industrias ¿quién puede protestar sino por avaricia?

***

Madrid 20.

Por males de nuestros pecados, comenzamos a sentir los preludios de la ineficacia administrativa del primer gobierno de nuestra era de regeneración.

Tal vez políticamente sea eficaz, lo dicen los mismos enemigos políticos y del régimen, y en ese caso si su paso es breve bien haya su interinidad.

Salvar el régimen es sin duda en estos momentos de agonía una razón patriótica, puesto que evita los males de una revolución que siempre es causa de una detención de la vida de los pueblos, por muy regeneradora que sea para el porvenir.

Pero las revoluciones para que sean eficaces han de ser también oportunas y han de comportar una debida proporción entre el medio y el fin para que no fracasen como han fracasado tantas, después de desangrar sin provecho y sin progreso la vida de los pueblos.

En este sentido el gobierno Prieto merece la gracia del país, puesto que como él mismo dijo en los días de la crisis, la única víctima ha sido él. El País se lo premiará, aun cuando los hombres que tienen la altura política necesaria para regir los destinos de una nación tienen inherente el deber del sacrificio de su fama política igual y de su vida si fuese necesario.

Pero si esto es laudatorio en el gobierno actual, porque tanto en el espíritu del presidente como en el de los ministros está el convencimiento de que no serán ellos los que hagan el movimiento evolutivo necesario para que se renueven todas las tendencias políticas y todas las prácticas administrativas, la buena voluntad no es razón suficiente para que se intente hacer creer que su labor va encaminada a llevarnos a un camino de prosperidad, gracias a las medidas de buen gobierno que tienen en cartera las ministros y sus ayudantes.

Ayer mismo, el señor Francos Rodríguez, en quien están pendientes las miradas del país, esperando que solucione la grave cuestión del hambre y de la falta de subsistencias, confesaba que no hay que esperar los efectos de las medidas que se adoptan en 24 horas, es decir, en un tiempo que no se puede fijar, sino oportunamente que bien puede ser el mismo día en que por sí solas se remedien estas calamidades.

Parece que el señor Francos Rodríguez, como médico que es, es el primer excéptico en cuanto a la virtud de los medicamentos y cree más bien que los enfermos se curan por obra y gracia de su naturaleza como creen y practican muchos mortales para los que el médico no es más que un hombre que tiene por misión acelerar la muerte de los que acuden a sus servicios.

Si es así, en este como en los demás órdenes de la administración del Estado, la ineficacia de este gobierno corre parejas con la de los que le precedieron, que en este orden de cosas no hicieron más que dejar al enfermo que se cure por sí mismo.

Ahora bien, cuando un gabinete que ha venido al poder con un fin determinado y es consciente de que esa es su única misión, debe cumplirla lo antes posible sin poner por razones que no sean de absoluta necesidad constitucional más trabas ni obstáculos al desenvolvimiento de la vida del país.

Esto es lo que debe pensar el señor García Prieto en su fuero interno, cuando todos los días recapacite sobre los graves compromisos que ha contraido y sobre las transcendentales responsabilidades que pesan sobre su cabeza.

Así, pues, si su misión no es gobernar precisamente sino servir de transición en un periodo complicado y difícil de la vida política nacional, cumpla con su misión lo antes posible y deje que vengan los que han de hacer la obra administrativa que es la que España necesita más urgentemente para su salvación.

Pero si se encuentra con capacidad y con resoluciones para emprender esa labor ¿Por qué no se ven ya los comienzos y hasta ahora solo son ofertas que no tienen un vislumbre de realidad? ¿Dónde están los síntomas de la regeneración que ha ofrecido. Diariamente dice que los problemas serios que ocupan al Gobierno impiden que se ocupe de cosas menos importantes, pero en realidad es que puede concebirse que tengan que aprender en el ministerio donde están los problemas a resolver, los hombres que se arriesgan a aceptar una cartera?

Elementalmente deben tener las resoluciones hechas, conocidos los males y listos los remedios, ¿a qué aguarda a ponerlos en práctica el Sr. García Prieto?

M.

De la Provincia

ASTUDILLO

En la noche del domingo nos obsequiaron los jóvenes de esta villa con una selecta función en la cual representaron el drama «Flor de un día» y el entremés «Pelé y Melé».

Mucho nos deleitaron con la ejecución esmeradísima que realizaron en la cual hicieron bello conjunto todos los intérpretes, pero sobresalieron notablemente las señoritas Nebreda y Minguez y los señores García Nebreda, Gutiérrez, Ercilla y Escribano.

La velada según nos anunció el señor Santos se repetirá en el mes próximo poniéndose en escena la continuación de «Flor de un día» titulada «Espinas de una flor» y en verdad que celebraremos sea un hecho tal ofrecimiento ya que lo hacen muy bien y los productos se destinan a fines benéficos.

Los de esta velada van a poder de la Conferencia de San Vicente de Paul, que tan provechosos beneficios reporta a los desheredados de la fortuna.

Mi enhorabuena a todos, así como a los señores don Baldomero de la Rúa y don Tomás Santos por el cuidado que han puesto en la dirección de los ensayos y el éxito que han alcanzado en su empresa.

¡Animo y a no desmayar!

***

Nuestro buen amigo don Tomás Santos García, ha determinado dar mayor amplitud a su taller de pintura, revoco y decoración y a dicho efecto recibirá cuantos encargos le hagan tanto de esta villa, como de los pueblos colindantes para lo cual cuenta con un escogido y competente personal madrileño abarcando dentro del arte cuanto se exija, desde el retrato hasta la pintura corriente.

Desde luego le auguramos grandes triunfos tanto artísticos cuanto económicos, pues todos los trabajos que de él hemos visto son de esmeradísima ejecución y elegante factura.

Celebraremos que los encargos le agobien, pues esa será buena señal.

***

El tiempo continúa firme y sin querer llover, con lo cual se está originando graves perjuicios a los labradores, los cuales han empezado una novena a Ntra. Sra. del Carmen en demanda de agua.

SALVADOR.

Astudillo, 19 Nobre. 1917.

GUERRA EUROPEA

La situación militar

En el frente italiano continúa terrible la batalla, defendiendo los soldados de Diaz el suelo nacional palmo a palmo. Esta resistencia heróica inutiliza en gran parte las tentativas de nuevos avances de los imperiales, que habiendo llegado hace ya una semana a las orillas del Piave, aun no han logrado franquear este río.

En las montañas, que es donde la lucha se presenta más encarnizada insisten los mandos austro-alemanes en la maniobra envolvente, en vista de que el asalto frontal se presenta sumamente difícil. Avanzan con mucha lentitud sin copar retaguardias. Gracias a la continua afluencia de reservas italianas, el equilibrio va restableciéndose.

En el frente asiático, la toma del puerto de Jaffa por los ingleses, señala en favor de éstos un cambio muy ventajoso. Jaffa está a 50 kilómetros de Jerusalém y unida a ésta por un ferrocarril. Y como quiera que las tropas británicas pueden ejecutar sin dificultades una maniobra de flanco, mientras sus columnas de la derecha avanzan frontalmente, dicho se está que la ocupación de los Santos Lugares puede darse como hecho consumado.

Información general

CASTILLA LA NUEVA

MADRID.—Un herido gravísimo.—En la calle de Alcalá, junto al edificio de la Casa de Correos, ocurrió un gravísimo atropello de automóvil.

El joven de diez y seis años Joaquín Rodríguez Valdés, que montaba una bicicleta, fué arrollado por el automóvil número 576, que guiaba el «chauffeur» José Abada Ignacio.

La máquina fué partida en dos pedazos, y el ciclista fué largo trecho arrastrado por el «auto».

El joven sufrió infinidad de lesiones en la cabeza, tronco, brazos y piernas, traumatismo general y fractura de la base del cráneo. siendo su estado gravísimo.

CASTILLA LA VIEJA

SANTANDER. — Accidente minero. —En la mina «Cajo» ocurrió una sensible desgracia.

Cuando los obreros descendían al pozo se rompió la escalera, cayendo desde gran altura tres de aquéllos.

Un minero resultó muerto y los restantes con graves heridas.

ASTURIAS

GIJON.—Una agresión—Cuando regresaba de la parroquia de Bermuces, el vecino del Llano, Mariano Felgueras, de 18 años, adonde había ido para ver a su novia, fué inesperada

mente acometido por un individuo, el cual, con una navaja le infirió varias lesiones en la región lumbar.

Dada la oscuridad de la noche, no pudo conocer a su agresor.

VASCONGADAS

BILBAO.—Obrero herido.—Se hallaba en la estación del Norte haciendo maniobras con varios vagones el personal de Vía y Obras, entre el que figuraba el soldado de Ferrocarriles afecto a dicho personal, Juan Redondo, natural de Vergara y de 22 años de edad.

Este tuvo la desgracia de ser cogido entre los topes de dos vagones, resultando mal herido en el vientre, erosiones en la región senal y conmoción visceral.

ARAGON

TERUEL.—No hay bencina.—Dentro de unos días se suspenderá el servicio del automóvil correo entre Alcañiz y Teruel, a causa de la escasez de bencina.

Ha llegado sólo hasta Perales, conduciendo la correspondencia un carruaje.

EXTREMADURA

BADAJOZ.—Penado suicida.—En la carcel se hallaba el penado Marcelino Rodriguez Reboto, pendiente de juicio oral de la vista en causa por asesinato de su padre en Herrera del Duque y al mediodía apareció ahorcado con una aja en la celda de la carcel.

Se supone que se ha matado en un ataque de enajenación mental.

EN FAVOR DEL CLERO PARROQUIAL

El *Boletin Oficial del Arzobispado de Toledo* ha publicado una exposición de los prelados de dicha provincia elesiástica reunidos en conferencia episcopal con motivo de la conmemoración del reciente centenario del Cardenal Jiménez de Cisneros, exposición dirigida al presidente del Consejo de ministros demandando mejoras en favor del clero parroquial.

En este documento en que reiteran las peticiones formuladas el año anterior, razonándolas con irrebatibles consideraciones, dicen, entre otras cosas, lo que sigue:

«Reclamábamos entonces, excelentísimo señor, que la asignación del sacerdote—curas y coadjutores destinados al servicio parroquial—no sea inferior a 1.000 pesetas; y reiteramos ahora la petición, confortado el ánimo y reanimada la esperanza por la acogida casi unánime y calurosamente favorable que en las Cortes del reino y en toda la nación encontró ese mínimo alivio, que después de todo significa una dotación inferior a las que ya disfrutan servidores del Estado cuyas funciones, siempre dignas de consideración y recompensa, no pueden, sin embargo, parangonarse con los ministerios eclesiásticos, ni por la propia naturaleza de éstos, ni por la preparación larga y costosa que requieren, ni por las exigencias sociales que imponen si han de ejercerse con el decoro necesario; por todo lo cual, confiamos que la petición se traduzca en realidad sin más tardanza que la de un nuevo ejercicio económico.

Otra mejora consistía en que puedan jubilarse los que estén en condiciones para ello, según las severas disposiciones de la Iglesia, hechas ya suyas por la nación española, que no solamente ha reconocido y aceptado en su estatuto fundamental la obligación de mantener a los ministros de la Religión, sino que en repetidas ocasiones ha dictado normas legislativas, concordadas unas, como el real decreto de 15 de febrero de 1867, y de propia iniciativa otras, como las reales órdenes de 30 de abril de 1852, 13 de octubre de 1864, y, últimamente, las de 20 de febrero de 1889, en todas las cuales se determina el procedimiento para acordar las jubilaciones de los párrocos y coadjutores imposibilitados para el ministerio, la cuantía de la pensión señalada al jubilado y la dotación asignada a los coadjutores *ad nútum* que cumplan a aquéllos.

Y así tenía que ser con necesidad forzosa y perentoria, ya porque la Iglesia desde los más remotos tiempos y el Estado en su esfera han cuidado solícitamente de no dejar indotados a sus antiguos y beneméritos servidores en los días más tristes y precarios de la vida, cuales son los de la enfermedad habitual y la vejez, ya también porque, asumida por la nación la obligación de atender al culto y a sus ministros, sustituyendo y subrogando con su presupuesto los antiguos beneficios eclesiásticos, no queda ya medio ni forma de levantar las cargas ni de ejercer la función sagrada en las parroquias, cuyos titulares se imposibilitan, de no abandonar a éstos en brazos de la miseria o de la mendicidad más depresivas, cuando más han menester cuidados y atenciones muy costosos».

La supresión de trenes

A las fuerzas vivas de Palencia.—Clamor e impaciencia de los pueblos

En interés de Palencia; en interés de los pueblos vecinos; en interés del Estado, y en interés de cuanto representa intercambio social en la vida de relación de los pueblos con la capital, urge que los trenes 3 y 4 de la Sociedad de los ferrocarriles Secundarios de Castilla, suprimidos por falta de carbón, vuelvan a circular. Son tantos y de tal naturaleza los perjuicios que se irrogan a los pueblos y a la capital, que las fuerzas vivas de Palencia se hallan en el caso de tratar de evitar, redoblando para ello su activa y eficaz intervención.

No pueden, no deben, no quieren resignarse a ser otra vez pueblos muertos, los que merced al ferrocarril Secundario de Castilla entraron en una nueva vida de laboriosidad y de trabajo, de evolución y de progreso.

Por eso claman, por eso se impacientan y por eso el anuncio de la supresión de trenes actuó como chispa vibratoria trasmitida por el éter con extrema rapidez hasta la zona de sensibilidad receptiva de todos los habitantes. Este fenómeno telepático producido por la comunidad de intereses determinó, como pocas veces ocurre, un movimiento de opinión tan unánime, que en el mismo día y casi a la misma hora surgió en el seno de todas las Corporaciones municipales de los pueblos de la línea, la idea de nombrar una Comisión que se trasladara a la ciudad y gestionara el medio de quedar sin efecto la disposición de la Compañía de los Ferrocarriles Secundarios.

Así se hizo: y ayudada la Comisión en sus gestiones por los señores gobernador civil de la provincia, alcalde de Palencia, presidente de la Cámara oficial de Comercio, director de la Sociedad Económica de Amigos del País, administrador de Correos, etcétera, etc., regresó a sus lares henchida de risueñas esperanzas.

Mas los días pasan, la terminación del mes se aproxima y las dificultades de abastecimiento de carbón para los Ferrocarriles Secundarios se acentúan cada día más y los trenes, por lo tanto, seguirán sin circular. ¿Para cuándo deja su intervención la Junta provincial de subsistencias? El ministro de Fomento señor Alcalá Zamora acaba de decir que en breve publicará en «La Gaceta» una disposición sobre suministro de vagones del ferrocarril y sobre algunos particulares relativos a los transportes.

Pues bien, en el caso de que así suceda ¿olvidará la Junta que se trata del primer Ferrocarril Secundario de España subvencionado con el 5 por 100 del Estado y que a menor rendimiento para la Compañía ha de seguir mayor subvención y por tanto mayor gravamen sobre el erario público?

Ahora bien: si en realidad no puede la Compañía tener en circulación más que dos trenes, ¿por qué no han de ser éstos los que más viajeros lleven a la capital y los que más utilidad rindan?

El digno jefe de explotación de la Sociedad de los Ferrocarriles Secundarios, reconoce que los trenes 3 y 4, suprimidos son los más remuneradores, pero como los 1 y 2 que losonmenos tienen carácter de correos, es por lo que se han suprimido los primeros con preferencia a los segundos.

La solución, pues, del problena está en hacer correos los trenes 3 y 4 en vez de los 1 y 2.

Para esto convendría telegrafiar de nuevo al señor director general de Comunicaciones.

No se nos oculta que en estas criticas y difíciles circunstancias la mejor voluntad se estrella contra los múltiples escollos que tropieza en el provechoso y caótico mar político-administrativo. Pero los pueblos llaman en su apoyo a las fuerzas vivas de Palencia, por que si es evidente que la antigua capital de los vaceos camina en derechura por la vía de civilización y de progreso, como lo proclaman por doquier sus obras de higienización y embellecimiento, también lo es, que a su prosperidad y engrandecimiento contribuye en alto grado el concurso material y moral que la prestan sus visitantes rurales.

Por la Comisión rural
R. FERNÁNDEZ

Comisión provincial

En la sesión celebrada el lunes último bajo la presidencia de don Celestino Garrachón García y a la que asistieron los señores Gusano Rodríguez, Gutiérrez González y Doncel Aguirre, se informarou al señor Gobernador las cuentas municipales de Collazos de Boedo, referentes al año de 1913.

Fueron aprobadas varias cuentas por suministros hechos a la Beneficencia.

Se acordó quedar enterada de un oficio de la Corporación provincial de Soria, y que se saquen copias del cuestionario de los asuntos a tratar en la Asamblea de Diputaciones, instada por aquélla, a fin de entregarlas a los diputados designados para representar a la de Palencia.

⁂

En la sesión del martes, que también presidió el señor Garrachòn García, y a la que asistieron los mismos vocales, se adoptaron las resoluciones siguientes:

Quedar enterada de haber ingresado en San Juan de Dios, procedente del Hospital de San Antonio, de San Sebastián, la presunta demente Constancia Husillos, natural de Villodre, y en San Bernabé y San Antolín, el pobre enfermo Manuel Simón Izquierdo.

Desestimar la instancia de Bonifacio Lorenzo, vecino de Ayuela, que solicitaba pensión de lactancia para su hija Felicísima.

Que continúe en el Hospicio, donde ingresó por orden del Gobierno de provincia, Félix Nieto Fernández, natural de Abia de las Torres; e interesar del señor Gobernador se digne ordenar la salida de Pedro García, por oponerse las Bases de la Asamblea a su permanencia en el Asilo.

Aprobar las cuentas de estancias causadas por los dementes de ambos sexos, a cargo del presupuesto provincial y el talón de lo que por contribución del Palacio corresponde satisfacer a la Asamblea.

Interesar de la Dirección de la Casa de Beneficencia, comisione a uno de los celadores para que conduzca al domicilio paterno a las hijos de Mariano García, vecino de esta ciudad, que se hallan acogidos provisionalmente en dicho Establecimiento.

Inscribir en el oportuno escalafón para ingreso en el Hospicio cuando por turno le corresponda, a Leonor Molleda, vecina de Villoldo.

Se informaron al señor Gobernador, varios recursos de alzada.

PARADOJAS

Por su bien

Revocaban la fachada de una casa, como siempre que se realizan obras de poca importancia, en vez de cerrar la acera con vallas, los operarios se habían limitado a poner dos tablones en sentido oblicuo, formando triángulo con la acera y la pared. Esto basta, se cree, para advertirnos del peligro.

Pero he aquí que llega un ciego, bastón por delante y golpeando sobre el suelo. Pasando el ciego por el centro de la acera, naturalmente, su palo no dió enel tablón, pero fué a estrellar en él sus narices.

Otro dia vi yo a otro ciego andando de la misma suerte. En sentido contrario venía una señorita; ein advertirlo ella y sin darse cuenta el ciego, el bastón se cruzó entre las piernas de aquélla, y los dos rodaron por el santo suelo.

Muy a menudo deben ocurrir lances parecidos, algunos de los cuales acaban en drama. El andar, como andan de esta manera, solos y sueltos, muchos ciegos por las calles de la ciudad, es de una temeridad é imprudencia lamentables.

De ahí el problema: ¿se les puede prohibir la libre circulación? ¿Hay derecho para ello y, en todo caso, cómo evitarlo?

Esos desgraciados tienen una susceptibilidad muy aguda. La mayoría de ellos niegan hasta su ceguera, y no hay duda que muchos suplen con la finura de otros sentidos la carencia de aquél. Los veréis andar con un aplomo y seguridad desconcertantes. Se dan casos de que al ofrecerles guía o apoyo, los rechazan en destemplado tono.

Por eso, la idea que me sugería me pareció poco viable. Podría proveerse a cada ciego de un cascabel, campanilla o timbre, por medio de los cuales, a voluntad, advertirían ellos su paso o presencia.

Tengo para mí que lo rechazarían indignados, «¡se reirían de nosotros»! ¡Ponernos cascabel como a un gato, e campanilla como a los animales!. » En fin, aunque les obligàramos a llevarlos, no lo harían percutir.

Para evitar estos lances, ridículos siempre, trágicos con recuencia, no hay más que un medio: prohibir a los ciegos que anden solos por las calles. No disponiendo de lazarillo o acompañante, quédense en sus casas y con su amilia si la tienen, o en los asilos, si es más triste su situación.

Claro está que la ciudad, por medio de sus organismos oficiales y por los medios que la beneficencia pública y privada ofrece puede y debe hacer todo lo posible para aliviar a estos infelices y procurarles una existencia lo más agradable que se pueda.

Pero es contraproducente que por sentimentalismo o una mal entendida idea del respeto a la humana libertad se les permitan esos paseos imprudentes que para ellos principalmente tan fatales consecuencias suelen tener.

Precisa tratarlos—siendo ello doloroso—un poco como si fuesen niños.

MAX

CONFLICTO RESUELTO

Esta mañana nos ha dicho el alcalde señor Martínez de Azcoitia que, merced a las gestiones llevadas a cabo por el gobernador civil de la provincia presidente de la Junta de Subsistencias y el alcalde, se ha solucionado el conflicto que en esta ciudad había creado la escasez de sal.

Dichas autoridades han recibido telegramas de la Compañía de ferrocarriles, prometiendo los vagones necesarios para que sea transportado a esta ciudad tan indispensable artículo,

EL TIEMPO

Para los días que restan del actual mes, Sfeijoon hace las siguientes predicciones:

El miércoles 21, habrá descendido al Mediterráneo superior la depresión del Noroeste de Francia.

Por el influjo de ella se registrarán lluvias y nieves, principalmente desde el Cantábrico y Centro al Nordeste con vientos fuertes de entre Oeste y Norte que harán bajar la temperatura.

El jueves 22, se hallará en Italia la depresión citada, que formará otra en los parajes de Baleares.

Por la acción de ellas se producirán algunas lluvias y nieves en el Norte y regiones vecinas al Mediterráneo, especialmente en el Nordeste con vientos de entre Oeste y Norte.

Del 23 al 24 pasará por el canal de la Mancha y Este de Francia una depresión que formará un secundario en el Cantábrico, desde donde se trasladará al Mediterráneo.

Ocasionarán lluvias y algunas nieves, singularmente desde el Norte y Centro al Nordeste con vientos de entre Suroeste y Noroeste.

El domingo 25, descenderá hacia el Adriático la depresión del Este de Francia y la del Mediterráneo se encaminará a los parajes de Argelia. Mejorará la situación atmosférica de la Penínsnla, pero estará algo perturbada en Levante y Andalucía, ya por la evolución hacia Argelia de la depresión mediterránea, ya también porque aparecerá un núcleo de perturboción en el saco de Cádiz.

El lunes 26, avanzará por el mar Ibérico el núcleo de perturbación del saco de Cádiz y producirá algunas lluvias y nieves en Andalucía y Levante, con vientos de entre Nordeste y Sureste.

Del 27 al 28 será generalmente bueno el tiempo en la Península, sintiéndose un tanto en el Mediterráneo la influencia de las bajas presiones que quedarán en este mar y en el Noroeste la de otras depresiones oceánicas que irán acercándose al Continente.

Del 29 al 30 actuará en las Islas Británicas una depresión que originará la aparición de un secundario en el Cantábrico. Por el influjo de estos elementos se registrarán lluvias, principalmente desde las regiones Noroeste y Norte de la Península hasta las centrales, con vientos.

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

En cumplimiento de lo acordado por esta Excma. Corporación, se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de reforma o revoco general de las cuatro fachadas del edificio Casa Consistorial conforme al proyecto formado por el Arquitecto municipal y condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en las Oficinas de Secretaría, negociado correspondiente, bajo el tipo total del presupuesto que asciende a la suma de *dieciseis mil seiscientas cuarenta y cuatro* pesetas *doce* céntimos, cuyo remate tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento a la hora doce del jueves 27 del próximo mes de Diciembre, bajo la presidencia del Alcalde que suscribe o Teniente en quien delegare, con asistencia de Notario autorizante, Regidor Síndico y Concejales que forman la Comisión de Policía Urbana.

La subasta se celebrará con las formalidades determinadas en el artículo 17 del Real decreto de Instrucción de 24 de Enero de 1905, por medio de pliegos cerrados que contendrán las proposiciones escritas ajustadas al modelo inserto al final, acompañadas de la cédula personal del proponente y del resguardo que acredite haberse consignado en la caja de fondos del Municipio la fianza provisional o depósito del cinco por ciento del tipo de subasta importante la cantidad de *ochocientas treinta y dos* pesetas *ochenta* céntimos, cuyos pliegos se presentarán ante la Junta de subasta en el preciso término de treinta minutos.

El Rematante quedará obligado a elevar dicha fianza hasta el diez por ciento de la suma en que definitivamente le fuere adjudicada la contrata que se ajustará a los demás preceptos del citado Real Decreto, en observancia de los cuales se hace constar, haberse realizado los requisitos establecidos en el artículo 29 del mismo, así como hallarse consignada en la condición undécima del pliego de las económicas la obligación del concesionario para llevar a cabo el convenio con los obreros que hayan de ocuparse en estas obras, que necesariamente habrán de ser vecinos de la Ciudad.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don..... vecino de..... con cédula personal número... enterado del proyecto y pliego de condiciones facultativas y económicas para la ejecución de las obras de revoque de las cuatro fachadas del Palacio Consistorial, formado por el arquitecto municipal don Jacobo Romero, y del anuncio de subasta de las mismas publicado en el «Boletín Oficial» corresponpiente al día... se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las referidas obras con sujeción en un todo al citado proyecto y condiciones con la rebaja de..... (tanto por ciento en letra) en los precios del presupuesto.—Palencia a..... de diciembre de 1917.

(Firma del proponente)

Palencia, a 21 de noviembre de 1917.—El Alcalde Presidente, *Carlos M. de Azcoitia*.

EN LA AUDIENCIA

La sesión del juicio oral celebrada ayer tarde, se invirtió con las declaraciones de los testigos de la acusación privada, renunciando la defensa a toda la prueba que tenía propuesta.

A las diez de la mañana de hoy continuó el juicio informando los peritos médicos y armeros, dándose lectura de la prueba documental, y preguntadas las partes si mantenían o modificaban sus conclusiones, el Sr. Fiscal retiró la acusación, por considerar que existen todos los requisitos de legítima defensa; la acusación privada las modificó, sentando hechos constitutivos de un delito de homicidio, sin circunstancias modificativas; y la defensa mantuvo sus conclusiones provisionales, elevándolas a definitivas.

Don Teodoro García Crespo, comienza su informe de acusación manifestando que ocupa aquel sitio para defender al interfecto Francisco Me-

rino, último tributo que le rinde su viuda, de cuya defensa resultará la acusación contra el procesado.

Hace relación a antiguas rivalidades y amenazas que entre el Francisco Merino y el procesado habían tenido lugar, y que el 16 de Diciembre medió entre ambos cuestión o altercado, siquiera no se hayan podido puntualizar las frases empleadas por uno y otro, de todo lo cual deduce, que no puede existir eximente de legítima defensa por haberse cruzado disparos entre ambos lo cual significa que hubo desafío, reto o riña.

El local que estaba completamente lleno y muchísima gente en los pasillos escucharon con verdadero deleite el informe del señor García Crespo, teniendo párrafos de arrebatadora elocuencia, por lo que al terminar fué muy felicitado.

Esta tarde a las cuatro y media continuará la sesión.

NOTICIAS

Juicio de conciliación

Hoy a las once de la mañana se ha celebrado en el Juzgado municipal el juicio de conciliación promovido por el exalcalde del conglomerado don Mariano Gallego Ruipérez, contra nuestro director, por un artículo insertado en este periódico el día 13 del actual.

En el juicio, se limitó nuestro director a decir el nombre del autor de dicho artículo, no dando ningún otro género de explicaciones no obstante haberlas demandado el señor Gallego.

¿Será otra plancha como la de los chorizos?

Por no reunirse suficiente número de señores concejales, esta mañana no ha celebrado su sesión ordinaria la Corporación municipal.

Lo harán el viernes en segunda convocatoria.

Según los datos que obran en esta Inspección provincial de Sanidad, desde el 24 de Abril del presente año hasta la fecha se han dado en 17 pueblos de esta provincia, incluyendo entre ellos a la capital, 77 invasiones de viruela y 5 defunciones por esta enfermedad.

El señor Alcalde ha dado órdenes terminantes para que los vendedores de la Plaza de Abastos cumplan con el reglamento y no vendan al por mayor ningún comestible hasta después de las diez de la mañana.

Tiende esta medida a evitar que suba el precio de algunos artículos.

Muy bien nos parece la actitud adoptada por el señor Azcoitia.

Hoy ha sido detenido por la guardia municipal el joven vecino de esta ciudad Juan Arrate Fuentes, de 11 años de edad, quien en la fábrica de mantas de los señores hijos de Fernández, donde trabajaba, hurtó 90 anillas de cobre, valoradas en 40 pesetas, las que vendió por la cantidad de 4 pesetas en un establecimiento de esta ciudad.

El asunto ha pasado al juzgado de Instrucción.

Por la Dirección general de Obras Públicas se ha enviado a los ingenieros jefes de las Divisiones técnicas y administrativas de ferrocarriles una circular, disponiendo que procedan con toda urgencia a revisar la distribución de los servicios a cargo de los interventores de la línea y de sección, de tal modo, que el mayor número de este personal se afecte a las líneas y a los grupos de líneas de mayor intensidad de tráfico, y cuidando de que en las estaciones donde sean más de temer conflictos entre los expedidores, y entre éstos y los empleados de las empresas ferroviarias, resida precisamente un interventor de línea o de sección.

Por infringir la ley de caza ha sido denunciado ante el Juez de Báscones de Ojeda, un vecino de Revilla de Collazos.

Por cortar leña en un monte propiedad del común sin tener autorización para ello, la guardia civil de Castrillo ha denunciado ante el alcalde de Villaprovedo, a dos vecinos de este pueblo.

Recaudado por consumos:

El día 20 de Nobre. de 1916. .	398'65
El día 20 de Nobre. de 1917. .	738'87
Diferencia en más.	340'22

La Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas acuerda que la pensión anual de 1.650 pesetas que por esta Tesorería de Hacienda percibe doña Constancia Noriega Verdú, se continúen abonando por la Tesorería de Badajoz.

La guardia civil de Torquemada ha puesto a disposición del juez municipal de aquella villa 49 individuos, quienes fueron sorprendidos en una casa jugando a los prohibidos.

Se ha comprobado la existencia de un caso de viruela en un niño vecino de esta ciudad.

Teniendo esto en cuenta, llamamos la atención de los vecinos de Palencia, para que acudan a ser vacunados toda vez que está abierta la vacunación gratuita en nuestra ciudad.

El señor Delegado de Hacienda, ha puesto al cobro para mañana los libramientos siguientes:

Don Secundino Pérez, 81'08 pesetas; don Juan Román, 40'65; don Santos Revuelta, 179'58; don Narciso Maisterra, 1482'13.

Dicen de Villodre que aquella junta local de Sanidad ha tomado las convenientes medidas sanitarias para evitar la propagación de la viruela.

Comunica el alcalde de Baltanás que en aquella villa se han dado 11 casos de viruela.

Ante el gran número de atacados el inspector provincial de sanidad y la junta local han adoptado las medidas conducentes para hacer desaparecer tan grave enfermedad.

Insistimos en recordar a todos los individuos sujetos al servicio militar desde el reemplazo de 1907 al actual, hayan ó no servido en filas, la obligación que tienen de presentarse durante los meses de noviembre y diciembre en la Zona de Reclutamiento de esta capital, a fin de pasar la revista anual reglamentaria, teniendo presente que de no efectuarlo sufrirán el castigo que determina la ley.

Un periódico mejicano relata una infamia cometida por las huestes de Pancho Villa, contra una familia española

Dice el diario mencionado que las víctimas, el padre y la madre, sexagenarios, fueron apedreado y acuchillados en presencia de sus hijos. Estos, después de ver el horrible espectáculo, fueron muertos a tiros.

Los periódicos piden la intervención del Gobierno, para que no se repitan estos actos de salvajismo.

Escritura rápida.

Clases de Taquigrafía. Se dan a domicilio.

Dirigirse a esta Administración.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—María Benitez Galindo, viuda, de 62 años, Panaderas, 21; Angela Gutiérrez Juárez, viuda de 78, C. Barrantes, 4.

Después de grave y larga enfermedad, que duró semanas, logra el paciente llegar al deseado periodo de la convalecencia, pero le faltan fuerzas, la enfermedad ha dejado huellas en su cuerpo, la debilidad es la causa, duerme mal, hace malas digestiones, tiene vahidos, dolor de cabeza y no puede desempeñar bien las funciones cerebrales porque se cansa, ha perdido al memoria y la aptitud física para poder dirigir sus negocios. El enfermo lucha y solo encuentra el reposo, fuerza en los nervios y en la sangre con el uso del Jarabe de Hipofosfitos Salud.

Unico aprobado por la Real Academia de Medicina. 27 años de crecientes éxitos. Al comprar el frasco deben fijarse si con tinta roja se lée Hipofosfitos Salud.

SARNA
(Roña)

Antisárnico Martí, único que cura sin baño la sarna, 3 pesetas frasco. Depósito: N. de Fuentes Aspurz é hijo.—Droguería.

Hortelano

Se necesita para estar al frente de una huerta, casado, sin hijos, de 30 a 50 años, entendido y con buenas referencias, sino inútil pretender.

Luis A, Polanco informará.

MERCADOS

PALENCIA, 21.—No ha helado anoche tanto como en la anterior, por lo que hoy tampoco se deja sentir tanto frío, pero lo que sí ocurre es que no quiere llover, con perjuicio de los sembrados.

Los precios hoy a 71 reales la fanega de trigo de 92 libras; 52 la de cebada de 70, 57 la de centeno y 34 la de avena.

SALDANA 20.—Los precios que han regido en el mercado de hoy son los siguientes:

Trigo a 69 reales fanega, centeno a 62, cebada a 59, avena a 39, patatas a 6 reales arroba.

VALLADOLID, 20.—Mercado del Canal.—Hoy entraron en este mercado del detall unas 250, fanegas de trigo que se pagaron a 75'50 reales las 94 libras, con las diferencias naturales en más o en menos, según las clases—pesetas 43'64 los 100 kilos.

Siguen los precios firmes.

Mercado del Arco.—Las entradas de trigo en este mercado fueron hoy unas 200 fanegas pagándose las clases buenas a 75'50 y 75'75 reales las 94 libras— pesetas 43'65 y 43'79 los 100 kilos.

Los trigos en clase corriente se vendieron a 75 y 75'25 reales las 94 libras—pesetas 43'33 y 43'60 los 100 kilos.

Continúa la firmeza en los precios.

RIOSECO, 20.—Se paga el trigo al detall en este mercado de 72'50 a 73 reales las 94 libras—pesetas 41'92 y 42'20 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 54 reales, cebada a 52, avena a 36, yeros a 59, muelas a 59 y lentejas a 80.

Harinas superiores a 24'50 reales arroba, buenas a 24 y corrientes a 23'50. Tercerillas a 18, cuartas a 15, comidilla a 13 y salvado de hoja a 13'50.

MEDINA, 20.—En este mercado se sigue pagando el trigo de 73 a 74 reales las 94 libras—pesetas 42'20 y 42'78 los 100 kilos.

La cebada se cotiza de 50 a 51 reales fanega, algarrobas a 58, centeno de 56 a 57 y avena a 38.

Harina extra se vende a 55'50 pesetas los 100 kilos, primera a 54'50, de todo pan a 53 y bajas a 52.

Tendencia sostenida y tiempo bueno.

Boletín Religioso

Jueves.—Santos Cecilia, Marcos, Mauro y Pagmacio.

Conferencias Telefónicas

Los conservadores

Madrid 21

Con carácter indefinido se ha aplazado la reunión que los exministros conservadores proyectaban celebrar.

Uno de los exministros ha explicado la causa del aplazamiento.

Es cierto—ha dicho—que se proyectaba un acto al cual seguiría otro, al que concurrirían los representantes y exrepresentantes en Cortes del partido.

El acto debía ser hostil al Gobierno.

Advertido el señor García Prieto de dicho acto, visitó al señor Dato y le advirtió que si el acto tenía este carácter, él sabría la resolución que debía adoptar.

Como el partido conservador no tiene interés en que caiga el actual Gobierno, el señor Dato ha aplazado la celebración de dicho acto.

El exministro que nos ha facilitado estos datos nos ha dicho que son enteramente ciertos, pero que no obstante podrán rectificarse.

Banquete a Romanones

El sábado próximo se celebrará en el Palace Hotel un banquete organizado en honor del conde de Romanones.

Durante el banquete el conde pronunciará un discurso, en el cual se asegura que hará importantes declaraciones políticas.

Acerca de estas declaraciones el conde guarda absoluta reserva.

Borbolla y Villanueva

Ayer tarde a última hora celebraron una extensa conferencia el presidente del Congreso señor Villanueva y el señor Rodríguez de la Borbolla.

En la entrevista trataron de asuntos relacionados con la política actual.

La disolución de las Cortes

Se habla con gran insistencia en los círculos políticos y en el Congreso de la proximidad de la fecha en que el decreto de disolución de las Cortes será puesto a la firma del Monarca.

Los periodistas hemos interrogado sobre este particular al presidente del Congreso señor Villanueva, quien confirmó que el marqués de Alhucemas se propone disolver este Parlamento, convocando a nuevas elecciones en el mismo decreto de disolución.

Añadió el señor Villanueva que nada sabe respecto al día en que se firmará la real disposición.

Amigos del conde de Romanones tienen como indudable que la disolución de las actuales Cortes se hará antes de fines de año, convocándose elecciones generales a principios de febrero.

Las Juntas de Defensa

El «Heraldo» publica una información sobre el funcionamiento de las Juntas de Defensa de Hacienda.

Habla de la exposición que se ha elevado al señor Ventosa censurando al anterior ministro, al interventor general del Estado y al jefe del personal por los nombramientos hechos.

Han elevado otra exposición al señor García Prieto, diciendo que si no se rebajan los descuentos se les aumenten los sueldos.

El Consejo de esta tarde

Se cree muy fundadamente que en el Consejo que esta tarde celebren los ministros en la Presidencia, se tratará de los nombramientos de gobernadores civiles.

También se dice que se tratará del aumento de sueldo a los empleados del Estado.

Circulación de mercancías

La Sociedad de regantes y representantes de la Cámara de Comercio de Tortosa y de varios Sindicatos de Amposta, gestionarán cerca del ministro de Hacienda la derogación de varias Reales órdenes del actual año que dificultan la circulación de mercancías.

Visitarán al señor Ventosa mañana.

Hablando con Prieto

Como de costumbre nos recibió en su despacho oficial el señor marqués de Alhucemas, manifestándonos que había conferenciado largamente con el general Luque,

Nos dijo después que había recibido un telegrama de Almería en el que se le daba cuenta de continuar el paro general, sin que se haya registrado el menor incidente.

De Puertollano dicen que la huelga allí planteada lleva caminos de solución.

El Consejo de esta nos dijo que sería de larga duración, pues en él se tratarán asuntos de importancia.

De política no trataremos nada en el Consejo.

Aludió el marqués de Alhucemas a un suelto publicado en un periódico y que se refiere al aplazamiento de la reunión que proyectaban celebrar los exministros conservadores.

Dijo que era inexacto obedeciera el aplazamiento a las causas que indica el periódico, pues él no se había entrevistado con el señor Dato desde hace diez o doce días con motivo de un almuerzo que tuvo lugar en la casa del marqués de Santa Cruz.

Me han anunciado que se propone visitarme una comisión de naranjeros para exponerme la situación en que se encuentra la región de Levante.

También el presidente nos dijo que habían regresado 200 obreros emigrantes de Francia.

Audiencias

El rey ha recibido hoy numerosas audiencias.

Periodista fallecido

Ha fallecido en esta Corte el ilustre periodista Mariano Perpen, quien llevaba cuarenta años dedicado al periodismo.

De Fomento

El ministro señor Alcalá Zamora nos ha dicho que se ocupa con especial interés de solucionar los problemas de los transportes y el carbón.

Dijo después el ministro que cree se solucionará en breve el conflicto que en España ha creado la falta de gasolina.

Terminó diciéndonos que había marchado a Puertollano, como delegado del gobierno para solucionar el conflicto allí planteado, un profesor de la Escuela Industrial.

Robo de un maletín

Dicen de Barcelona que le ha sido robado un maletín que contenía 40000 pesetas en alhajas a la señora del ministro de Hacienda señor Ventosa.

Se sabe que el maletín le dejó olvidado en el auto que ocupaba apoderándose de él un transeunte desconocido,

Homenaje a Tovar

De Valencia dicen que se ha celebrado el homenaje organizado al general Tovar.

Al acto asistieron las autoridades, corporaciones, entidades, la minoría republicana del municipio y numeroso público.

El Ayuntamiento ha acordado dar el nombre de general Tovar a una de las calles de Valencia.

LOTERÍA NACIONAL

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

NÚMEROS		PESETAS
16.591	Játiva	150000
12879	Barcelona Zaragoza	70000
3504	Cartagena Santander	30000

Con 2.500 pesetas

7663	6161	20670	2597
14716	2723	11540	12831

Tomás R. Alonso

MEDICO

Consulta: de once a una

S. Francisco, 18, 2.º derecha — PALENCIA

Manuel Santa Cruz

PRACTICANTE

en Cirujía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente a Cirujía.

Tambien se pasa a domicilio

Se vacuna todos los días

MAYOR PRAL., 107.—*PALENCIA*

Emilio Estébanez

PRACTICANTE

Se ha trasladado a la calle de los Herreros, núm. 5, duplicado.

Aprendices

Se necesitan en la imprenta de este periódico.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA
DE
ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 7

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 6 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 2 y Montevideo el 3.

Línea de Nueva York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de de Gijón el 20 y de Coruña; el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona de Octubre y 26 de Noviembre, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las Escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. ¡Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Fábrica de Mantas de Lana

Con los últimos adelantos conocidos en esta industria

— DE —

HIJOS DE ORTEGA SUAZO

Variado surtido en mantas para cama y para ganado

FABRICA: Prado de la Lana. **DESPAHCO: Mazorqueras, 1 y 3**

PALENCIA

Especialidad en caprichosas mantas bordadas para regalo.

¡¡Labradores!!

El mejor y màs barato engrase para màquinas agrícolas, es el aceite mineral ruso marca «Zar».

Precio de cinco bidones forma aceitera con tapón de rosca y diez kilos de aceite, *quince pesetas*, franco de todo gasto, sobre vagón en la estación de Valladolid.

Los pedidos han de hacerse acompañados de su importe, pro Giro postal, à Gutiérrez y Alonso. Sociedad de Lubrificantes, «Hotel Villa Paca», Valladolid.

La inhalación antiséptica y balsámica que se obtiene al disolverse en la boca, es el remedio más racional

PASTILLAS MORELLO

para curar Resfriados, Tos, Catarros, Asma, Bronquitis, Ronquera, Tuberculosis, etc.

Su uso puede ser ilimitado. No pueden producir ninguno de los peligrosos efectos de los narcóticos

Se vende

Un carro de varas en buen uso, con aperos y toldo para caballería pequeña, para tratar con su dueño Graciano Nieto, en Valdeolmillos.

Cerdos

Se venden treinta al destete y mayores.

Mayor Antigua, 54, Bahamonde.

EN CASA

particular se ceden tres o cuatro habitaciones, para uno o dos caballeros de respeto: vistas Mayor principal, razón en la misma calle, Estanco, 204.

CERDOS

Se venden dos cebones, de peso 12 a 13 arrobas.

Dirigirse a Luciano Payo, Revilla de Campos.

Almacèn

Se arrienda uno bastante espacioso, con bodega, en la calle de Berruguete n.º 1 y 3.

En la misma casa informará don Leopoldo Ojeda.

Se venden

dos cabras y unas gallinas.

Plaza de Santa Marina. Hotel.

SE VENDE

Un coche familiar de 6 asientos en muy buen estado y un juego de guarniciones nuevo de tronco, color avellana y hebillaje niquelado.

En esta administración informarán.

AGENCIA Y CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

ERASMO R. COLOMBRES

Jefe de Negociado de Hacienda Jubilado

Se encarga de entablar toda clase de reclamaciones ante las oficinas del Estado y de la representación de Ayuntamientos.

San Francisco, 18, 2.º, derecha

Antonino González

ARMERO

Expendeduría de explosivos n.º 2

Calle de Burgos, núm 15

VISITAD en Bilbao los GRANDES ALMACENES

AMANN

Montados al estilo de los grandes Bazares extranjeros

30 SECCIONES INDEPENDIENTES DE TODA CLASE DE ARTÍCULOS :::

VENDEN DE TODO

Precios sin competencia

Aceites y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pídanse a la

SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES

GUTIÉRRÉZ Y ALONSO

Hôtel Villa Paca - (VALLADOLID)

Importadoras y únicos depositarios en Castilla de los aceites *Bedford* y *Preti Campany*.

Los pedidos los serviremos el mismo día de recibirlo

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. **Informes y folletos gratis** para su aplicación dirigiéndose al **«Comité del Nitrato de Sosa de Chile.» Almirante, 19, Madrid.**

La más adoptada

PARA EL

Comercio y las Industrias

PREGUNTEN A LOS QUE LAS USAN

INDICADOR DE FERROCARRILES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital

LINEA DEL NORTE

CLASE	Carruajes	PUNTOS de PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	OBSERVACIONES
Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón	Madrid	00'03	00'12	
» »	» » »	Santander	Madrid	00'18	00'30	
» »	» » »	Madrid	Coruña	00'48	0'56	
» »	» » »	Coruña	Madrid	1'14	1'21	
» »	» » »	Madrid	Santander	1'28	1'33	
» »	» » »	Madrid	Gijón	1'52	2'00	
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún	»	6'55	
Mixto Regular	» » »	Madrid	Coruña y Gijón	8'38	8'54	
Mixto	» » »	Madrid	Santander	9'04	9'19	
Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'11	»	
»	1.ª 2.ª y 3.ª	Barruelo	Palencia	11'04	»	
Ganadero	» » »	Lugo	Madrid	13'06	13'21	
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	León		16'40	
»	» » »	Venta de Baños	Barruelo	16'12	17'10	
Mixto	» » »	Santander	Madrid é Irún	17'50	18'02	
Mensagerías	» » »	Coruña	Madrid é Irún	18'18	18'27	
Mercancías	» » »	Madrid é Irún	Palencia	20'32	»	
Mixto	» » »	Gijón y Coruña	Madrid	20'59	21'15	
Mensagerías	» » »	Madrid	Coruña	22'15	22'46	

LINEA DE PALENCIA A VILLALON

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
Correo mixto	1.ª y 2.ª	Palencia	Villalón-Rioseco-Villada	»	9'40
Correo mixto	» »	Rioseco-Villada-Villalón	Palencia	17'56	»